



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, quince (15) de febrero de dos mil dieciséis (2016)

Medio de Control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación:	70-001-33-33-003- 2015-00123 00
Demandante:	Estrella María Pérez Hernández
Demandado:	Municipio de Santiago de Tolú

Asunto: Fija fecha para Audiencia Inicial

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que se **DECIDE**:

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día quince (15) de junio del dos mil dieciséis (2016) a partir de las 08:30 a.m

SEGUNDO: Requerir a la parte demandada a fin de que dentro del término de cinco (05) días, contados a partir del recibo de la comunicación respectiva, se sirva remitir con destino al presente proceso, copia del expediente contentivo de las actuaciones administrativas objeto de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA
Juez